



## b) Otros anuncios

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### ANUNCIO de notificaciones pendientes de la Sede en Zaragoza del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Aragón.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 214 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible efectuar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo 112 en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado en el procedimiento económico-administrativo iniciado a solicitud del mismo, por el presente anuncio se cita a los reclamantes o representantes que a continuación se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos económico-administrativos tramitados en el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Aragón que se indican:

N.I.F	Interesado o representante	Procedimiento	Trámite
B50760891	IBERGODOR, S. L.	Sociedades 50/1986/04	Notificación fallo 27-03-08

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón», en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Secretaría de este Tribunal Económico-Administrativo Regional de Aragón, sita en Zaragoza, C/ José Luis Albareda, nº 16, 3ª planta. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Zaragoza, a 20 de mayo de 2008.—Ana Cremades Leguina, Abogado del Estado-Secretario.